

- Bibliografía:** MONLAU: *¡Abajo las murallas!* Barcelona, 1841.
MANUEL DURAN Y BAS: *Informe sobre la solicitud de varios señores Diputados a Cortes por las provincias catalanas pidiendo el derribo total de las murallas.* Barcelona, 1854.
ILDEFONSO CERDÁ: *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas y a la reforma y ensanche de Barcelona.* 1867 (redactado en 1858).
ILDEFONSO CERDÁ: *Reforma y Ensanche de Barcelona. Plan Económico.* Barcelona, 1860.
ILDEFONSO CERDÁ: *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona. Estadística funcional de la vida urbana.* Barcelona, 1856.
ENRIC PRAT DE LA RIBA: *L'Estat contra Barcelona*, en «La Veu de Catalunya» 18 febrero de 1905.
PUIG Y CADAVALCH: *La Plaça de Catalunya. Comentaris.* Barcelona, 1927.
Conclusiones del IV Congreso Internacional del C.I.R.P.A.C. sobre la Ciudad Funcional en «A.C.». Barcelona, cuarto trimestre de 1933.
Notas previas a un estudio urbanístico sobre Barcelona, en «A.C.» Barcelona, primer trimestre de 1934.
JAUME VICENS VIVES y MONTSERRAT LLORENS: *Industrials i politics del segle XIX.* Barcelona, 1958.

Significación del plan Cerdá

Una polémica

A los cien años del proyecto que más ha contribuido a dar forma a Barcelona, puede juzgarse su significación prescindiendo de los partidismos que, asentados sobre intereses contrapuestos, enturbiaron a menudo el juicio sobre el plan Cerdá.

Durante muchos años estuvo vivo y fue popular el recuerdo de que el plan Cerdá había sido impuesto por el gobierno autocrático de O'Donell, contra la voluntad de la ciudad de Barcelona, representada por su municipio, y se llegó a incorporar al ideario de defensa colectiva de Cataluña la idea de que el plan de urbanismo barcelonés constituía uno de los agravios a reprochar al centralismo, atribuyéndole el carácter de una maniobra deliberada del gobierno de Madrid para impedir la grandeza monumental de Barcelona y obligarla a una uniformidad carcelaria.

En este sentido, la queja contra el plan de Ensanche de Barcelona formó parte, oficialmente, de numerosos memoriales de agravios y de las más encendidas protestas de la conciencia política ciudadana.

El odio que el plan llegó a suscitar nos ayuda a tomar algunas de las medidas de su importancia. En efecto, en la tradición cultural del país, todas las voces estuvieron contra él durante sesenta años. Si logramos comprender por qué estuvieron tan fuertes contra él, ello nos ayudará a distinguir por donde el plan tuvo una repercusión social más efectiva.

El origen de su aprobación como arbitrariedad de un gobernante tiránico contra la voluntad municipal no basta para explicar el odio. Muchos hechos tienen el mismo origen y no por ello dejan de ser reconocidos como benéficos. A menudo, los detractores del plan Cerdá ponían como ejemplo el París de Hausmann, y ésta fue sin duda la más típica urbanización de un despotismo a espaldas de la voluntad popular.

La oposición no radicaba, pues, en este origen, sino en el carácter mismo del urbanismo de Cerdá y en su significación profunda.

Para comprender estos hechos es preciso un pequeño bosquejo histórico del urbanismo barcelonés del siglo XIX.

Los primeros intentos de racionalización urbanística barcelonesa

La primera idea de racionalizar la ciudad y de reformar el *statu quo* nació, como era previsible, al calor del racionalismo ilustrado y liberal.

En Barcelona, la primera planificación de la ciudad, destinada a poner orden en el caos de su desarrollo medieval fue planteada como reforma interior, en 1823, durante el bienio constitucional que tenía que acabar poco después bajo la contrarrevolución de los Cien Mil Hijos de San Luis. El nuevo régimen retrógrada sig-

nificó el abandono radical de la idea misma de urbanismo planificado.

En 1840, la revuelta popular unió burguesía y clase obrera en una lucha que debía llevar como consecuencia cuatro años progresistas. En este período de 1840 a 1844, el urbanismo volvió a plantearse como un anhelo colectivo. Cuando, en 1841, la Junta de Vigilancia de Barcelona, decepcionada por Espartero, quiso garantizar la efectividad de un régimen de progreso, uno de sus actos más significativos la iniciativa de cambiar el carácter de plaza fuerte de Barcelona para hacer de ella una ciudad abierta. Monlau fue premiado por un trabajo *¡Abajo las murallas!* y Juan Antonio de Llinás, síndico del Ayuntamiento, al iniciar el derribo de la Ciudadela, pudo exclamar: *¡Es una victoria para Cataluña y para Barcelona!* En 1843, la revuelta de la ciudad, con su Junta Suprema, contra Espartero, se manifestó igualmente empezando a derribar las murallas.

El énfasis de los moderados

El año 1844 inicia un período nuevo de la historia del país: el largo gobierno de los moderados, en el que sólo habrá un pequeño respiro de progresismo entre julio de 1854 y agosto de 1856.

El período moderado significó la consolidación de la burguesía barcelonesa, fortalecida por el rápido desarrollo industrial y protegida por un régimen provinciano de orden externo. En el seno de su optimismo de clase, en 1846, la burguesía barcelonesa pensó por primera vez en dar forma a una Ciudad Nueva destinada a expansionarse sobre el llano, a extramuros, a pesar de que la primera obra del gobierno que garantizaba el orden para ella había sido volver a reconstruir las murallas derribadas por los progresistas.

El proyecto urbanístico, que se encargó a un ingeniero y fue adaptado y modificado por Francisco Daniel y Molina en 1833, con la ambiciosa idea de extender la ciudad de río a río, fue la expresión misma del sentimiento propio de una oligarquía económica burguesa en expansión, ávida de dar a su existencia un marco suntuoso capaz de emular la vieja aristocracia. Arcos triunfales, fuentes monumentales, columnas rostrales, columnatas, revelan el carácter de su concepción. El hecho de que con su columna de Galcerán Marquet, en la Plaza de Medinaceli (1844), evocase la reciente columna de Julio, conmemorativa de la revolución moderada y pequeño-burguesa del París de 1830, sitúa ideológicamente su concepto del urbanismo.

También es importante retener el uso del mármol — suntuario — que Daniel y Molina quiso incorporar a su urbanismo. Él colocó en la Plaza Palacio la gran fuente de mármol y, lo que es más significativo, quiso destruir el carácter severo y puro de la fachada que el racionalista Antonio Celles había construido para

la Casa de la Ciudad, añadiéndole los adornos de mármol (1853) que ostenta.

Preparado el plan para la gran ciudad *de río a río* en 1854, es interesante notar que esta concepción urbanística suntuaria, de «representación», fue defendida por el grupo de burgueses emprendedores, industriales y universitarios que formaban la clase dirigente de la ciudad, unidos en un provincialismo pre-regionalista. La idea era sin duda, en el fondo, la de construir una ciudad con prestigio de capital. Lo que los pontífices comprendieron cuando, en 1660, concibieron la Plaza del Pópolo, en Roma, con su irradiación de avenidas; lo que pensó para Londres Christopher Wren, en 1666, y que Luis XIV adoptó en el Versalles de Le Nôtre (1667) y en la Plaza de la Estrella; lo que fue la idea básica de una ciudad entera, en Karlsruhe (1717) y en el Washington de L'Enfant (1791), tenía que dar a Barcelona la estructura de un lugar monumental capaz de expresar, por la sola eficacia de su disposición, su carácter de centro de una comunidad regional viva y próspera.

El Municipio, la Junta de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Junta de Fábricas, apoyaron el plan, con la idea clara de que el urbanismo es un instrumento para modelar la sociedad. José Mas Vila, José Oriol Mestres, José Fontseré, Juan Soler Mestres colaboraron en la ambiciosa tarea y, significativamente, fue Manuel Durán y Bas el encargado de presentar el proyecto a la reina, en febrero de 1854, cinco meses antes de la vuelta progresista.

La posición de la escuela histórica

Es interesante notar que en la exposición de Durán y Bas los argumentos urbanísticos revelan una actitud reformista. Se basan en la idea de que la ciudad antigua no sirve para la vida moderna, en la necesidad circulatoria de calles más anchas, la necesidad higiénica de relacionar la altura de los edificios con la anchura de las calles, la necesidad de jardines y espacios libres y el respeto a un espacio mínimo vital por célula familiar. Al lado de estas ideas aparece el argumento posiblemente más entrañablemente sentido por el grupo social que representaba, de moderados reformistas y pre-regionalistas, al pedir una ciudad abierta y no fortificada, porque en las plazas fuertes cada disparo de cañón debe llevar la destrucción a los mismos intereses que se quieren conservar y que constituyen la fuerza social del país.

Durán y Bas representaba la escuela histórica de Savigny, que veía en el Derecho la expresión de unas realidades formadas en ciertos lugares y a lo largo del tiempo, y en consecuencia se oponía a la abstracción universalista, teórica y con tendencia a lo utópico, del racionalismo. Durán y Bas veía estas realidades locales e históricas encarnadas en comunidades en las que la libertad de los individuos debía someterse a la autoridad, representada por la unidad común.

La ciudad de Daniel y Molina, con sus monumentos, sus centros jerárquicos de donde parten las líneas que someten el conjunto, traducía esta visión jerárquica, al tomar el énfasis de una capital, aspiraba a representar su papel de ciudad cabeza de una comunidad histórica.

Lo que fue común a conservadores como Durán y Bas y a progresistas, en aquel momento, fue el descubrimiento de la primacía de lo económico y social, que en el banco opuesto reconocía, en el mismo año 1854, Pi y Margall.

El plan Cerdá, hijo de un momento armónico

La revolución de julio de 1854 cambió el panorama político. Hasta agosto de 1856, el nuevo período de Espartero significó una etapa liberal por lo menos en teoría.

Por un acto revolucionario, los barceloneses manifestaron una vez más la ecuación progreso = urbanismo, abriendo boquetes a las murallas, que el gobierno liberal legalizó.

Se trataba de un instante esperanzador de unidad. En Barcelona, los conservadores reformistas, como Durán y Bas, se hallaban de acuerdo con el movimiento intelectual y obrero, y todos juntos en bastante armonía con Madrid. Fruto de este instante singular fue el plan Cerdá. Madrid reconoció la necesidad de la gran Barcelona nueva y de la reforma de la ciudad vieja, y encargó al Municipio la transformación interior mientras el Gobierno se encargaba de planear el Ensanche, trabajo que fue encomendado al ingeniero de caminos, canales y puertos Ildefonso Cerdá, el cual

realizó su estudio previo del campo de Barcelona rápidamente, entre diciembre de 1854 y noviembre de 1855, precisamente en el instante en que en Barcelona se producía el divorcio entre las masas populares y obreras y la alta burguesía ilustrada que hasta entonces había luchado con ellas.

La oposición

La burguesía barcelonesa, incrustada en las corporaciones, deshizo en 1855 la solidaridad de los primeros momentos con la clase obrera y llegó a enfrentarse con ella. El Municipio quiso oponerse al plan del Gobierno creando el suyo propio. Los propietarios ofrecieron 30.000.000 y los industriales 40.000.000 al gobierno para lograrlo. Miguel Garriga y Toca trazo varios diseños, entre ellos el proyecto de circunvalación del que han quedado, más o menos, las Rondas, la Plaza de Cataluña y las de Urquinaona y de la Universidad, pero el Gobierno fue inflexible.

Cuando, en 1856, O'Donell se apoderó del gobierno, cerrando el bienio más o menos progresista, la burguesía barcelonesa creyó poder contar con el apoyo del gobierno, pero O'Donell, por el contrario, aceleró la preparación de un plan completo de ciudad nueva por parte de Cerdá, que lo preparó en 1858.

Visión dinámica

El plan Cerdá representó entonces, contra las fuerzas vivas del momento y en favor de las fuerzas vivas del mañana, una extraordinaria previsión técnica y social. Cuando pensamos en la historia de las ideas urbanísticas, impresiona la precocidad de las de Cerdá que, en 1858, era capaz de tener ideas de una modernidad sorprendente.

La exerga de su memoria, idea fundamental, podría ser suscrita por el más ambicioso urbanista actual: *Independencia del individuo en el hogar, independencia del hogar en la urbe, independencia de los diversos géneros de movimiento en la vía urbana. Ruralización lo urbano, urbanización lo rural.*

Es interesante observar el origen psicológico de sus concepciones, discernible en las notas autobiográficas por las que sabemos que le movió ante todo el deseo de reaccionar contra una España quietista, preocupado por el movimiento y la fuerza que le impresionaron al ver, de joven, en Barcelona, las primeras fábricas con máquinas de vapor; más tarde el viajar en vapores, más tarde todavía, en 1844, el viajar por Francia en ferrocarril. El espectáculo grandioso de los largos trenes, como ciudades ambulantes, le hizo pensar en la posibilidad de un mundo futuro en movimiento y comprendió que la circulación sería el fundamento del urbanismo futuro. Comprendió lo definitivamente pasado de las angostas calles y las antiguas aglomeraciones desordenadas. Previó una civilización nueva, definida por lo industrial-económico y lo político-social, llamada a avanzar a marchas forzadas sobre el mundo entero y para la cual las estructuras urbanas de las civilizaciones pasivas serían un obstáculo.

Función social, funcional y circulatoria

Desde 1849 había decidido consagrar su vida al urbanismo, en la soledad de los precursores, sacrificando su dinero, su posición, su tiempo y desafiando las censuras públicas y los desprecios privados.

Su idea básica partía de la comprobación de que al progreso científico y técnico no había correspondido un progreso social. Atribuyó este desequilibrio al papel compresor de la ciudad estática, y esperó la solución de los males sociales de un urbanismo circulatorio y descompresivo. En esta ciudad libre y dinámica del vapor y la electricidad, presagió la existencia de una humanidad uniformemente participe de la dignidad.

Es imposible en estas notas seguir la sistematización entera de las ideas de Cerdá, pero basta, creemos, enumerar algunas de ellas: la urbanización ruralizada, la necesidad de estructurar la ciudad en relación con la comarca y considerar la comarca como campo de acción de la ciudad, la especialización de los espacios interiores y los exteriores, la modulación de la casa considerada a modo de micro-ciudad (la urbe-casa) con la especialización de sus espacios internos; y, por último, la idea de funcionamiento presidiéndolo todo.

Por esta última no se ocupó mucho de los elementos sólidos, alzados ni volúmenes, de la ciudad, sino ante todo de lo funcional. Los capítulos decisivos de su estudio hablan no de edificios, ni de monumentos, ni de perspectivas, sino del funcionamiento y la

actuación del individuo en su departamento, del funcionamiento en la casa, en las intervías, en las vías y en el exterior de la ciudad. Su doctrina circulatoria llegó a prever problemas como el de la visibilidad de las encrucijadas y el del aparcamiento, que tardarían cien años en producirse.

Apoyando el estudio circulatorio, realizó un completo estudio social de la ciudad, dando especial importancia a su *monografía estadística de la clase obrera en Barcelona*, subtitulada *estadística funcional de la vida urbana*, para subrayar su identificación entre la parte activa de la sociedad y la futura ciudad totalmente activa.

En el preámbulo de su *plan económico*, Cerdá hace una significativa invitación a sus oponentes para que *depongan toda idea preconcebida, prescindan de toda opinión no razonada y se desprendan de estas preocupaciones que las circunstancias insensiblemente nos infunden usurpando en nuestro entendimiento los fueros de la razón y que tan perjudiciales son siempre al descubrimiento de la libertad y de la justicia, aspiración innata y suprema del corazón y de la inteligencia del hombre.*

Este plan económico quería luchar contra la especulación del capital privado, reconociendo que todo aumento de valor de los solares urbanizados procede del capital de la comunidad y señalando que cuando un municipio paga expropiaciones para abrir calles *compra a los propietarios el derecho a hacerlos ricos*. Afirmaba que el valor de los edificios es la circulación, y concluía que los propietarios tenían que pagar la urbanización por entero e incluso indemnizar a todos los ciudadanos por las mejoras aportadas por la ciudad a cada uno de ellos.

Plástica del plan

Es interesante observar como la plástica del plan expresa claramente la fidelidad a tales ideas. Por racional, es cartesiano en su sistema de coordenadas.

La idea liberal de independencia se expresa en la total descentralización. Del mismo modo que el urbanismo inglés de los *squares* locales se opuso, tras la revolución de Cromwell, a las grandes perspectivas radiantes del absolutismo de Wren, Cerdá opuso a las estrellas del plan enfático de los moderados el reparto equitativo de los elementos urbanos sobre el plano.

Este reparto, combinado con el enorme espacio dedicado a jardines — que se encontrarían por todas partes, como un *square* para cada bloque de viviendas —, significaba un verdadero paisajismo, una ruralización. Pero el campo entero, al subordinarse a la red de líneas de comunicación secundarias y a las grandes líneas de cruce, quedaba urbanizado. Plenamente circulatorio, los temas urbanísticos no se agrupan en relación con las masas de unos edificios soberanos, sino con el vacío de las vías. Las calles no son avenidas para un edificio símbolo, sino que se abren al infinito, sin que ningún obstáculo pueda parar el movimiento que definen.

En ello sólo constituyen excepción — y muy significativa — las parroquias, que no interrumpen las vías normales pero para las cuales se crean pasajes destinados a tomarlas como fondo de su perspectiva, reconociendo así en ellas una forma de autoridad local.

Las plazas no son lugares para la veneración de un edificio representativo. Son sistemáticamente cruces o ensanchamientos circulatorios, sin énfasis alguno.

El tipo de los bloques lineales de viviendas, que escogió uniformemente, deriva de las terrazas inglesas y es la expresión misma de la voluntad de crear soluciones colectivas, sin singularizaciones orgullosas. La uniformidad de estos bloques, como la de las calles, es la más rotunda negación de las categorías clasistas entre barrios céntricos y descuidados suburbios. Hoy se critica, a veces, su falta de especialización por zonas. Para él, y en su tiempo, era más importante — como todavía lo sería, con urgencia, hoy — la equiparación entre todos los sitios de la ciudad en los que de hecho se vive. Su ciudad era residencial para todos los trabajadores y no prevía que unos habitantes necesitasen más espacio o mejor circulación que otros.

La resistencia reformista

Una Real orden del 7 de junio de 1859 aprobaba definitivamente el plan Cerdá, pero la burguesía barcelonesa no se rindió. Había, pero, un concurso convocado, y el Municipio lo falló el 27 de octubre de 1859. Se aprobó el proyecto de Antonio Rovira y Trías y se dieron accésits a los de Soler Gloria, Daniel y Molina y Fontseré.

Estos proyectos habían sido encargados por el Ayuntamiento

el 15 de abril de 1859, según un programa en el que los pórticos y obras monumentales eran elementos esenciales.

La ciudad entera tenía que estar condicionada por *una gran plaza central en la que confluirán las principales calles de la nueva población, debiéndose construir en ella un monumento correspondiendo a sus proporciones*. Esta plaza podría estar decorada con algunos edificios públicos.

Afortunadamente, el plan Rovira y Trías no se realizó. Este arquitecto, por otra parte proyectista de interesantes edificios de hierro, como los mercados de Sans, la Barceloneta, la Concepción y San Antonio, se vio obligado a prever una ciudad en abanico que habría sido la materialización de un sueño autoritario y que habría representado un espantoso problema de embotellamiento de tráfico.

En lucha contra el igualitarismo racional, tanto como en contra de la marea ascendente de las masas, el grupo dominante en Barcelona actuó contra el plan Cerdá, del que comprendió inmediatamente parte del sentido. Lo más visible era su carácter anti-autoritario, antijerárquico, igualitario y racionalista.

Las protestas de la burguesía fueron unánimes y, en parte, se apoyaron en el creciente particularismo, que deseaban comunicar a la ciudad el énfasis de las capitales cesaristas, que el mismo Washington quiso asimilar a pesar de las ideas americanas de libertad.

En 1905, medio siglo después de la creación del plan Cerdá, todavía la indignación barcelonesa era muy viva. Prat de la Riba, que veía en el crecimiento de la ciudad una garantía de supervivencia colectiva, pensaba en una Barcelona creciente capaz de cambiar el centro de gravedad de la masa ibérica y que, *tras imponer su criterio económico proteccionista contra las estériles elocubraciones idealistas* de los discípulos de la escuela de Manchester, impondría unos ideales administrativos y, por fin, políticos a España entera.

Pensando en ello, Prat se sentía *invadido por una profunda indignación contra los gobiernos que nos impusieron... la monótona y y vergonzosa cuadrícula del plan oficial* de urbanismo, en vez de un sistema que él soñaba, como el de París pero todavía mejor, irradiando del corazón de la vieja capital histórica para despararramarse en abanico sobre todo el país.

Todavía en 1927, Puig y Cadafalch escribía con énfasis irónico, muy seguro de sí mismo, contra el plan Cerdá, acusándolo de proyectar la ciudad *como la cristalización de un mineral* y poniendo a esta concepción su ideal de *ciudad orgánica*, muy de acuerdo con la psicología — a lo Wright — de un arquitecto al servicio del individualismo capitalista.

La reivindicación de Cerdá

Fue preciso un cambio ideológico profundo para que pudiera ser reivindicado el plan Cerdá por el núcleo más vivo de los arquitectos barceloneses, cerrando así los largos años de rechazo unánime.

En Berlín y en Barcelona, en 1931 y 1932 respectivamente, se prepararon las bases del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, que tuvo lugar a bordo del «Patris II», viajando de Marsella a Atenas y regreso, en el verano de 1933. Este Congreso fue el primero en tratar del tema de *La Ciudad Funcional*, desarrollando un tema cuyo anunciado mismo nos recuerda las precoces ideas de Cerdá. En la comunicación del grupo barcelonés se puso de relieve el valor positivo del plan Cerdá, pese a sus defectos, y se propuso adaptar su circulación a las velocidades actuales, concentrándola en vías separadas por 400 metros aproximadamente, en vez del centenar del plan existente.

El G.A.T.C.P.A.C. reconoció a Cerdá haber acertado en: a) su idea de edificar sólo dos lados de cada manzana; b) dejar jardines y pasos para peatones entre los bloques; c) prever espacios para edificios colectivos; d) prever acertadamente el gran eje de la ciudad por una Gran Vía paralela al mar; e) prever parques públicos y lugares de estacionamiento.

En el momento actual no existen los motivos que ocasionaron la oposición de setenta años al plan Cerdá. Esta oposición se basaba en la actitud de un grupo social que, a cambio de dar coherencia e instituciones a un complejo humano que tuvo la ambición de dirigir, logró que el complejo entero apoyara sus ideas e intereses. Tras haber abandonado esta ambición colectiva, ha tenido que renunciar a imponer una dirección cultural. Rompió con la fidelidad a su *escuela histórica*. Es natural que los dirigentes intelectuales y urbanísticos de hoy prescindan de su actitud y piensen, como Cerdá, en una ciudad para vivir y no para representar. A la postre, resulta más profundo y válido elevar el nivel de la ciudad toda que elevar el mayor de los monumentos aislados.